

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 09/07/2025, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica el resultado del sorteo que dirimirá el orden de admisión en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas, en el caso de producirse empate entre solicitantes y mantenerse el mismo una vez aplicados los criterios establecidos. [2025/5709]

De acuerdo con la Resolución de 21/05/2025, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado, para el curso 2025/2026, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas., se efectúa sorteo público el 09/07/2024, a las 12:00 horas, en los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Una vez contabilizada y valorada la puntuación total obtenida en aplicación de los criterios de admisión especificados en el artículo 9.2 de la Orden de 5 de abril 2010 y según lo establecido en el artículo 9.3 de la misma, el resultado del sorteo es el siguiente:

- Para las solicitudes destinadas a los Centros de Educación de personas adultas y al Instituto de Educación Secundaria "Gregorio Prieto" de Valdepeñas, el número de solicitud a partir del cual, de manera correlativa, se dirimirá el empate es: 8.007.
- Para las solicitudes destinadas a los Institutos de Educación Secundaria que imparten Bachillerato para personas adultas, el número de solicitud a partir del cual, de manera correlativa, se dirimirá el empate es: 207

Toledo, 9 de julio de 2025

El Director General de Formación Profesional
JOSÉ RODRIGO CERRILLO PATIÑO